

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Año XXVI.—Núm. 7.550.

Dos ediciones diarias.

Martes 18 de Enero de 1910.

Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.
Este almacén, que compete con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes garantías á sus compradores.

RICARDO NIÑO

DENTISTA
Ex-ayudante del doctor Highlands.
Plaza de la Libertad, número 10.—Salamanca.
Viuda de Archanco y Hermanos

ZARAGOZA
Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en molinerías

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», picos, chapas, Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región. DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de cartidos.

EL PARAISO

500 modelos en blusas de franela, gran fantasía, á SEIS pesetas.
Camisas para caballero.—Corte especial, las más altas novedades, desde 2,50 pesetas; puños de hilo, á 50 céntimos; cuellos, todo hilo, á 40 céntimos.
Confecciones de señora.—Inmensos surtidos en camisas, camisas, cubre corsés, pantalones, camiones, peinadores, saltos de cama, matinés, enaguas, faldas bordadas, encajes y de seda.
Géneros de punto.—Colección extensa; precios sin competencia.
Pelerinas.—Fabricación especial de la casa.
Faldones y gerros para bautizo.—Siempre las más altas novedades, desde 4 pesetas juego hasta 500.
Abrigos para niños de gran fantasía, lavables, desde 10 pesetas.
Plaza Mayor, 16.—CASTO MULAS.—Salamanca.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA
El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar á su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle del Doctor Riesco, número 8.
Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos á medida.
Especialidad en equipos para bodas.
No confundirse! — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

LUDEÑA Ramón Acedo.

Cirujano dentista.
Plaza Mayor, 15, principal

LA UNIVERSAL

Sombrería de Guillermo González.
Se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encomendado el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.
1 — Zamora — 1

NIÑO

Son rectos y desahogados por delante, hacen una línea completa y cómoda, reducen las caderas y consiguen dar sin molestia alguna, el perfil largo, esbelto y joven que buscan todas las señoras elegantes.
46, Plaza Mayor, 46.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.
Novedades en toda clase de trabajos de tipografía.—Grandes surtidos en tarjetas postales, de visita, carnets, menús, etcétera.—Esquelas de funeral y recordatorios de todos colores, en ses y precios.—Cartas, sobres y facturas comerciales, en ses y precios.—Modelación completa para Ayuntamiento, juzgados municipales y médicos, y todo lo concerniente al ramo de tipografía.—Prontitud, elegancia y economía.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.
Abrióse á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Diez González, y con asistencia de los concejales señores Santiago, García y García, Sánchez Rodríguez, Cuesta, Iscar Pezra, Diez Ambrosio, Cabezas, Pérez Criado, Duran, Marcos Martín, García Polo, La Rúa, Hernández Sanz, Villalobos, Juez, Pinilla, Riesco, Iscar Pascua, Sánchez Pérez, Martín Bazán, Santa Cecilia, Gambotti y Cáceres.

Fuero leídas y aprobadas las actas de las sesiones del 10 y 13 del corriente, y acto seguido se pasó al despacho ordinario.

Proyectos, informes y licencias.
Se aprobó el proyecto de construcción de un muro de contención, en la plaza de la Verdura, importando la suma de 1.967 pesetas, y los presupuestos hechos para el acueducto de la referida plaza.

Quedó ocho días sobre la mesa una comunicación del contratista de las obras de la cloaca de desagüe, construida en el arrabal del Puente, interesando se tengan en cuenta para la liquidación de aquéllas, los desperfectos ocasionados por las últimas inundaciones.

Se aceptó la expropiación total que ofrece don Jesús Pérez de la Fuente, de su casa núm. 9, de la calle de Pozo Hilerá.

A don Manuel Garrido se le concedió licencia para construir un ramal de cloaca en la calle de la Fe, y á don Torcuato Cuesta, para igual fin que el anterior, en la plaza de San Julián.

Leyóse una instancia de doña Enriqueta González, pidiendo el suministro gratuito de luz y agua para el kiosco que tiene establecido en la plazuela del Poeta Iglesias, acordándose que la Comisión de Hacienda fije el canon que ha de pagar por el agua, y dejar el extremo de la luz por razones de incompatibilidad.

Aprobóse el contrato para la cobranza de la ambulancia y derechos de peso en la planta baja del Mercado, como asimismo el informe de la Comisión de Hacienda, respecto al pago de las minutas de honorarios devengados por los abogados del excelentísimo Ayuntamiento, señores Cuesta (don T.), y Abarca, importando la suma de 300 pesetas.

También se aprobó otro informe, fijando el canon de 12 pesetas al año, que don Gabriel Navas ha de satisfacer por la ocupación temporal del terreno que su excelencia le ha concedido.

A don Fernando D. Zballa, se le concedió licencia para reformar la portada de su casa, núm. 35, de la plaza Mayor.

Los consumos.
La Corporación quedó enterada de lo recaudado por derechos de consumos durante la pasada semana, ascendiendo á 18.263 pesetas y 94 céntimos.

Proposiciones.
Firmada por el doctor Pinilla y demás individuos que componen la minoría republicana, fué presentada una proposición sobre el nombre de las calles y otros extremos que con esto se relacionan, pidiendo:

1.ª Se procederá á colocar en los jardines públicos de la ciudad sobre mástiles de hierro unos carteles con letra de fundición, en los que se suscriban preceptos de higiene pública, y de respeto á los árboles y plantas. Para que esta obra resulte económica, se aprovechará el hierro viejo que la Corporación posea en el Correccional, y que se facultará á la persona á quien resulte adjudicada la construcción de estos carteles.

2.ª El alcalde exigirá á los dueños, en las casas sin numeración, la cantidad importe de las placas numeratorias de sus predios respectivos. Cuando la numeración esté equivocada y el propietario tenga en su fachada la placa con el número, le será sustituido gratuitamente por la verdadera; si es del modelo que está adoptado.

3.ª Se procederá á colocar en todas las calles las placas de porcelana esmaltada, que dan cuenta al público del verdadero nombre de las mismas, según los acuerdos municipales que figuran en sus archivos y planos de la ciudad; y

4.ª Para todos estos servicios, la Alcaldía se pondrá de acuerdo con la Comisión de Policía y personas que puedan ilustrarla sobre estos particulares.

Defendida por el señor Pinilla, y discutida por los señores Santa Cecilia, Iscar Pascua y Sánchez Rodríguez, pasó á estudio de la Comisión correspondiente.
Firmada por los doctores Pinilla y Villalobos, y por sus compañeros de minoría, fué presentada otra proposición, pidiendo, por resultar insuficiente los actuales, más remedios para atajar la epidemia variolosa desarrollada, para lo cual piden los autores de la proposición que se autorizase al alcalde para que habilite dos carros: uno que ha de conducir

á la desinfección las ropas infectadas, y otro para transportar las desinfectadas; que se construya un barracón en el que han de pasar varias horas las familias que hayan tenido algún caso de referida enfermedad, y que las Comisiones respectivas del Ayuntamiento y los médicos de la Beneficencia municipal se pongan de acuerdo para adoptar medidas energéticas y preventoras, además de hacerse un inventario de los materiales de desinfección que posee el Ayuntamiento para adquirir el que falte y sea necesario.

La proposición fué aprobada, después de atinadas objeciones de los señores Sanz, López Cabezas y Pinilla.

También presentó la misma minoría otra proposición sobre las cantinas escolares, pidiendo su reglamentación, la subasta de los artículos que allí se consumen y la visita diaria de descomulgados, á la hora en que los niños comen, para ver si hay deficiencias, con el objeto de subsanarlas.

La Corporación aprobó la proposición.

Otros asuntos.
El señor Alcalde participó hallarse ya sobre la mesa, aprobado por el señor Gobernador civil, el reglamento de represión de la mendicidad, estando en el caso el Ayuntamiento de nombrar la Comisión que ha de hacerlo cumplir.

El señor Villalobos propone, como consta en el reglamento, que dicha Comisión la formen el alcalde y cuatro concejales, siendo nombrados los señores Alcalde, Villalobos, Iscar Pascua, Durán y Cuesta.

El alcalde hizo constar, ante sus compañeros, que, obligado por la ley de Sargentos, del 83, y por el capitán general de la región, tendría que decretar la cesantía de algunos empleados, cuyas plazas han venido anunciadas en la Gaceta, explicaciones que los concejales dieron por justas.

Ruegos, iniciativas y preguntas.

Fueron muchos los ruegos que á la Alcaldía hicieron casi todos los concejales, descolgando, como más importantes, uno del señor Sánchez Rodríguez, que fué aprobada, sobre derogación de anteriores acuerdos del Ayuntamiento, por los que se pasaba todo el sueldo, durante enfermedad, á los guardias municipales y creación de suplentes.
Otro del señor Pérez Criado, denunciando un foco de infección en el portillo llamado de Juanelas, y pidiendo que se tomen medidas para hacerlo desaparecer, obligando á los propietarios de las casas á hacer excusados ó construir un pozo negro hasta que llegue el día del empréstito municipal.

Varios del señor Iscar Pascua, sobre higiene, y pidiendo que se gire una visita al grupo escolar en construcción en la Alamedilla, para hacer desaparecer de él algunas deficiencias que á su juicio existen.

Otros del señor Pinilla, pidiendo todos los datos y proyectos que existen sobre contrataciones de empréstito, y otro del señor Sánchez Rodríguez, sobre el alumbrado público.
A todos prometió atender el alcalde, levantándose la sesión seguidamente, después de un pequeño incidente que se suscitó entre la presidencia y el señor Santa Cecilia, por si éste había pedido la palabra antes ó después de ser aprobado el ruego-proposición del señor Sánchez Rodríguez.

La sesión, á la que asistió escaso público, se levantó á las cinco.

Por los reservistas

Circular importante.
Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha dictado la siguiente:
Debiendo procederse al reparto de los socorros á los reservistas de esta provincia, con las cantidades que ha producido la suscripción abierta por esta Diputación provincial, la Junta encargada de la distribución de dichos socorros ha acordado rogar á los señores Alcaldes lo hagan saber á los reservistas y familias de éstos, muertos por consecuencia de la campaña del Rif, que residen en sus respectivos términos municipales.

Al efecto, los que se crean con derecho á percibir los socorros procedentes de esta suscripción, elevarán una instancia dirigida al señor Vicepresidente de la Comisión provincial, consignando los siguientes extremos:

Nombre y apellido del solicitante. Cuerpo en que ha servido durante la campaña.
Fecha en que se incorporó á filas.
Dichas instancias deberán ser visadas por el alcalde de la residencia local del solicitante y señor Cura párroco de quien sea feligrés el mismo.
Las familias de los muertos en campaña (esposas, padres ó hermanas), consignarán también en sus solicitudes las anteriores circunstancias.

Entiéndase bien, que tienen derecho á solicitar estos socorros los reservistas en general llamados á filas con motivo de la campaña del Rif, comprendiendo así el beneficio, á las familias de los reservistas muertos en campaña ó por consecuencia de ella; á los reservistas que tomaron parte en la misma, y á los reservistas que sin ir á Meillán han servido en guarniciones, por llamamiento hecho á consecuencia de la guerra. Recomendando á los señores Alcaldes el mayor celo en el cumplimiento de este patriótico servicio.
Salamanca 15 de Enero de 1910.—El gobernador, Alfredo Quijedo de Llano.

En malos pisos y pasos.

Para el Concejo.
No creo haya otra capital en España en la que el piso de las calles se encuentre en el más pésimo estado que aquí lo tenemos.
Me han dicho á qué alcalde se le ocurrió la desdichada idea de levantar el empedrado de nuestras calles principales (Zamora, Doctor Riesco y San Pablo), para convertirlo en malas carreteras.
Dios no le tome en cuenta las vidas que á su cargo tiene, por obligar al vecindario á respirar ese polvo que en la plaza y en aquellas calles respiramos, la mayor parte del año.

Hay que ver cómo padecemos la mayoría del tiempo las tales vías y cómo, por su estado, pone de lodo ó de polvo el tránsito público las fachadas de casas y de comercios y la ropa del desgarrado que andando por ellas se cruza con coches ó automovilistas!

No hay asejo posible en tiempo de lluvia: es vivir en una Venecia de lodo en la que cada calle es un canal de fango, donde va uno á pique en cuanto pierda la acera.
Y en época de sequía, el polvo, con todos los microbios cultivables, lo aspira uno á pleno pulmón.
Ni en los sanatorios alpinos que se viva mejor. ¿No es verdad, señores higienistas del Concejo?
Claro es que lo de poner piso más higiénico y cómodo á la plaza y á esas calles, es obra que, aun en la situación económica actual del Municipio, puede hacerse en un par de presupuestos, á lo sumo; pero llevamos unos veinte años esperando á que el alcantarillado se haga para adquirir nuestras calles, y continuaremos así otro tanto tiempo. Vivimos, por lo visto, tan á gusto como los cerdos entre el polvo ó el lodo.

En las demás calles, el empedrado de guijarro redondo, que es muy malo, está, además, en pésimo estado de conservación y es imposible andar por ellas sin ir viendo las estrechas á cada paso. Costaría tanto una cinta de acera en todas.

Y lo más notable es que aquí, donde tan malisimamente andamos de pisos, se ensayan todos los conocidos é inventados. En la plaza Mayor tenemos un cuadro de asfalto, en la puerta del Concejo; una acera de baldosas de cemento; en la de Cores; un trozo de baseo alquitranado (de este ensayo reojará usted); en el horror, y Dios quiera que no se repita la experiencia, pues estuvimos a punto de morir abrasados). En la calle de la Rúa, ensayo de adoquín de cuarzo; en la de Zamora y en la del Prior, de adoquín de granito. Es una de remiendos que no tiene fin.

Y se explica; van á meterse así como quiera nuestros pulcros Ayuntamientoes en eso de poner un pavimento nuevo en esta su ciudad, tan bien cuidada, sin antes ensayarla? ¿Quién hombre! Eso sería exponernos á echar á perder los preciosos pisos de nuestras calles (1).

¡Ah!, además de los ensayos de pisos mencionados, el notabilísimo de la carretera en la plaza y calles antes mencionadas. Que este sí que fué archisuperior.

Y vean ustedes, las obras municipales andan, como dejamos dicho, y sin embargo de ello para formar la Comisión de Obras, poco menos que á bobetadas anuvieron últimamente nuestros ediles. ¿Será que cuanto más interés tengan en ir á obras anden estas más arruinadas...?

Sociedad Filarmónica.

Se convoca á los señores Socios á la junta general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 20 del actual, á las cinco de la tarde, en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, al objeto de tratar sobre importantes modificaciones referentes al artículo 5.º y anexo del reglamento; y que la Junta de gobierno ha de proponer, pues entiendo que de aprobarse resultarán altamente beneficiosas para la Sociedad. Se susplica la nutrial asistencia. Salamanca, 16 de Enero, de 1910.—La Junta de gobierno.

QUISICOSAS

San Antón, no somos nadie. Nadie somos, San Antón. Fiesta que entre los cuadrúpedos tuvo tan gran esplendor, cuatropa caprichosa que en tal día como hoy era gala y era ornato de la oculta población. Ruídos y gallardos arres que con el arnés mejor y llevados de la brida por arosos moceón, de San Benito á la puerta y siempre uno de otro en posición por los panciellos que libran del torcón, qué se han hecho que en tal día no les da un rayo de sol? Todo ¡oh, mi amado Testimonio! feneca que es un dolor, y ya ni en las viejas urbes se rinde á la tradición, el más levisimo culto según era de rigor. ¡Tiempos de liberalismo! Epocas del «se acabó» hasta los propios cuadrúpedos declarábase en huelga hoy, y «ocean» por su cuenta igual que cualquier señor. Y apropiado del Santo, que no lo sabes, no es más que el colmo de la finura, el día de San Antón? Pues que coman «pancillos» los caballos de... un «auto» (1).

Suscripción pública para socorrer á los damnificados en las inundaciones de Diciembre último.

Remitido por el Gobierno central.....	50.000
Gobernador civil.....	100
Monsieur Louis, por la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca.....	250
Don Juan Lamamié de Clairac.....	100
D. S. I. O.....	5
Alcalde y vecinos de Piñezna.....	93 65
Total.....	50.548 65

LA MUERTE DE UN MAESTRO

(CONTINUACIÓN)

Se ha fantaseado mucho sobre sus ideales políticos. Para muchos era un temperamento violento, hijo espiritual en línea directa de los más fieros inquisidores y con arrestos, si á tanto hubieran alcanzado sus fuerzas, para levantar un patibulo en cada esquina, donde ejecutar á los herejes.

No se necesita ser muy entendido en achaques de política, para comprender que un hombre de tan vasta y bien cimentada cultura, no cambia en los moldes, siempre estrechos, de un partido; ni tuvo jamás otros ideales políticos que la prosperidad de la religión y de la Patria; estas dos ideas formaban en su cerebro como una realidad constancial, y al empuje del ideal religioso atribuía en no pequeña parte las grandezas de España; pero todo esto, ó á la amplitud de miras y elevación de ideas, como quien sabe perfectamente que al servicio de estas dos realidades superiores deben ir encamionados partidos y organismos, cuya estructura y constitución quedan sujetos á los cambios y exigencias de los tiempos.

No era de esos políticos andar e gos, impulsivos y oportunistas, cuya conducta determinan las circunstancias; creía en la religión y creía en la Patria, y desde la roca inmovible de esta doble fe contemplaba activamente los sucesos y defendía arduamente todo cuanto creía favorable para el amor de su patria. Era un carácter y ad miraba los caracteres; á pesar de la habitual sobriedad de su estilo, al trazar en su *Historia Universal*, la silueta de los hombres ilustres, llega con frecuencia en sus relatos á aquella elocuencia, sana y robusta, de los grandes cronistas é historiadores castellanos.

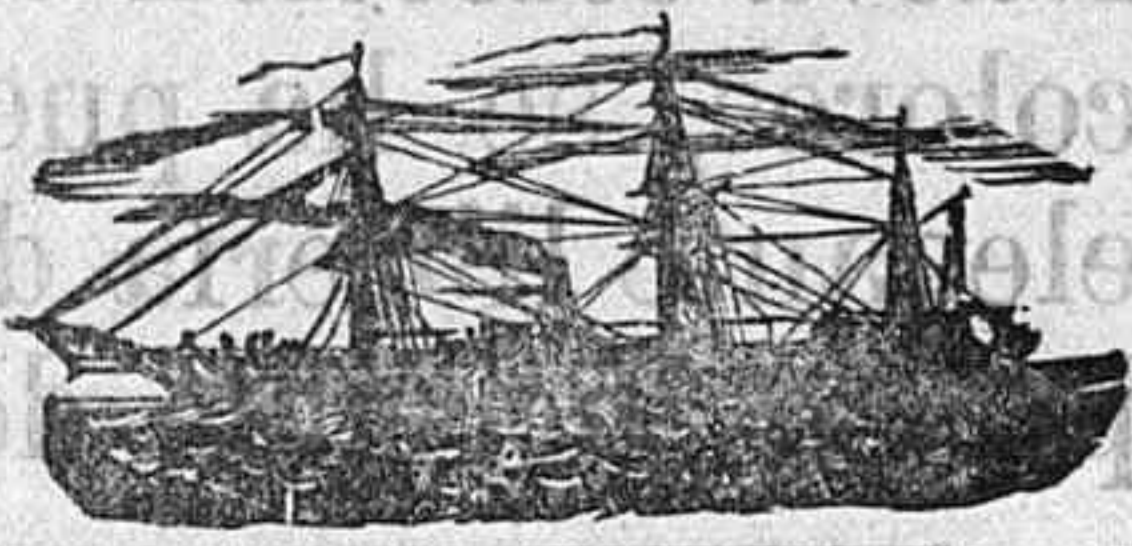
Sus compañeros, aun los de más opuesto criterio, respetaban su autoridad, y sus juicios eran muchas veces inapelables, no porque él se aferrara fuertemente á sus opiniones, sino porque no hablaba nunca á la ligera, y sin haber puesto en juego todos los recursos de su observación segura y penetrante. No era un caballero andante de ideales viejos, que andan siempre á trompicones con la realidad, sino un profundo conocedor de la vida; raras veces se equivocó su certera mirada, y sus consejos desinteresados de hombre práctico, llevaron la paz y la tranquilidad á muchos hogares. Una paternal solicitud caracterizaba su alma y hacia brotar en ella

SOLUCION BENEDICTO

DE OLIGERO-YOSTATO DE SAL CON URENOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, oronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General en Santander, Bilbao, Cádiz y Vigo

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, oronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General en Santander, Bilbao, Cádiz y Vigo

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a CADIZ Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.



Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 5 de Febrero de 1910, el vapor correo español, Cádiz (capitán, señor Lotina).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comedias; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como a sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y flete, Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida, francesa del Fenix. Seguros contra incendios. Fundada en 1843. VALOR DE LAS ACCIONES. Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Cuarenta y cinco años de existencia. Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal. Plaza de la Libertad.

The British And South American Stean Navegation Company, limited R. P. Houston & C.º Compañía de vapores rápidos a la República Argentina



El día 9 de Febrero de 1910, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Honorius. El día 23 de Febrero de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor Hermione.

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá. SIN RIVAL PARA LA MESA. De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago e hígado.

Table with 6 columns: VERIN, Cabreiroá, Souss, Fuente nueva de Espido, Villaza, Mondariz, Leres. Rows include Anhidrido carbónico, Bicarbonato sódico, Idem lítico.

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, a las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Depósito en esta provincia: Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

NELSON LINE Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia. Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

LA CATALANA Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija. Fundada en 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with 2 columns: GARANTIAS, PESETAS. Rows include Capital social, inversiones y fondos disponibles, Reservas, Siniestros satisfechos.

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez. Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1. Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LONDRES. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 17 de Enero, el vapor correo inglés Guardiania. Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Gran Comercio del Precio Fijo Plaza Mayor, 47, Salamanca. Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Camisería y sastrería. Trajes a la medida de 30 pts. en adelante.

EMPLASTOS del DR. WINTER. perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada. Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema.

CALVOS La solidez del cabello Villena. Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso.

HOULDER LINE Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo. Viajes rápidos y económicos. El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

MALA IMPERIAL ALEMANA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen. Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 17 de Enero, el vapor correo GIENSS-N.

LINEA DEL BRASIL Para Bahia, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 6 de Febrero, el vapor correo WURZBURG. Precios del pasaje en 3.ª clase.

CADEMIA CENTRAL de corte confecciones parisién para señoras, con patente de invención y real privilegio. Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros.

Ateneo Salmantino. Colegio de D. Manuel Durán. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

VAPORES CORREOS INGLESES de la Compañía del Pacífico. SALIDAS fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso.

Compañías Hamburguesas. Servicio de vapores Rápidos directos. Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor alemán ENTRERIOS de 4.395 toneladas, saldrá de Cádiz el 14 de Enero.

Compañías Hamburguesas. Hamburguesa-SubAmericana. Hamburg-America Linie. Salidas de Vigo. Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 19 de Enero de 1910, el vapor correo Cap. Blanco.

HOULDER LINE (continued) Precios del PASAJE. Pasaje entero, 301 pesetas (incluido impuesto). Medio pasaje, 101. El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.